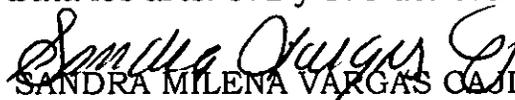


Hoy veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veinte (2020), pasa al Despacho del señor Juez, las diligencias correspondientes al proceso 157624089001-2019-00054-00, para señalar nuevamente fecha y hora para la audiencia de que trata los arts. 372 y 373 del C.G.P. Para Proveer.

  
SANDRA MILENA VARGAS CAJICA

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Proceso:	VERBAL IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
Radicado No.	157624089001-2019-00054-00
Demandante:	OLGA LUCIA CASTELLANOS y HERNANDO ROZO PACHECO
Demandado:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE SERGIO ESPITIA LUIS y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BELARMINA ESPITIA SILVA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

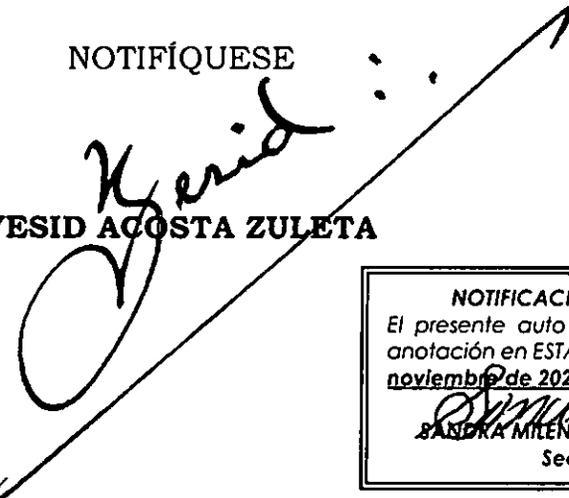
Sora, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Como quiera que la audiencia programada para el día treinta (30) de octubre de 2020, no se llevó a cabo, en atención a solicitud de aplazamiento impetrada por el Curador Ad-Litem, procede el Despacho señalar nueva fecha para el día **veintiuno dieciséis (16) de diciembre de 2020 a partir de las 8:30 de la mañana**, para la audiencia tratada en los arts. 372 y 373 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo único del art. 376 ibidem.

Como quiera que la audiencia se adelantará en las instalaciones del juzgado, el despacho, previene en forma categórica a la parte demandante y demás intervinientes, para que adopten todas las medidas de bioseguridad legalmente exigibles en este tipo de diligenciamientos. Que dispongan todo lo necesario a fin de avanzar hasta la emisión de la sentencia que en derecho corresponda.

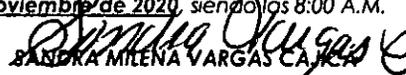
NOTIFÍQUESE

El juez,

  
YESID ACOSTA ZULETA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 48, hoy 25 de noviembre de 2020, siendo las 8:00 A.M.

  
SANDRA MILENA VARGAS CAJICA  
Secretaria

